

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 1582/91 de la Comisión, de 11 de junio de 1991, por el que se establecen algunas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 598/91 del Consejo para el suministro de carne de vacuno enlatada destinada al pueblo de la Unión Soviética

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 147 de 12 de junio de 1991)

En la página 22, artículo 5, apartado 2, letra b), primer guión :

en lugar de: * — a prestación de una garantía de suministro con arreglo al apartado 2 del artículo 6, * ;

léase: * — a prestación de una garantía de suministro con arreglo al apartado 3 del artículo 6, * .
